

INFORME N° 011 -2025-UGEL-DGPI/INF.

AL : Mg. Luis Marino CALSINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
DEL : Bach. Freddy José Hernán MARTINEZ FLORES
RESPONSABLE (e) DE INFRESTRUCTURA
ASUNTO : Aprobación de Planos de propuesta Arquitectónica.
REF. : EXPEDIENTE N° 4456
FECHA : Yunguyo, 30 de abril del 2025

Por medio del presente tengo el agrado dirigirme a usted con la finalidad de informarle lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Las fuertes precipitaciones pluviales que se presentaron en la zona Unicachi en los meses de febrero y marzo, trajeron como consecuencia la inundación de las aulas de la Institución Educativa Secundaria "San Pedro" de Unicachi, el mismo que ha motivado la puesta en marcha de las autoridades educativas de un plan de emergencia para solicitar la intervención de la Municipalidad Distrital el cual se hizo realidad con la ejecución del Proyecto: "Construcción de Aula de Educación Secundaria; en la IE. San Pedro Distrito de Unicachi Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, con CUI 2684847, tal como se indica en el documento de la referencia.

JUSTIFICACIÓN:

Es necesario mencionar que, para la ejecución de Proyectos integrales en la construcción de infraestructura educativa de gran envergadura los planos deben ser aprobados por la Dirección Regional de Educación Puno, pero dado las circunstancias del caso y la envergadura del proyecto en mención, para la Institución Educativa Secundaria "San Pedro" de Unicachi, los planos serán aprobados por la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

ANÁLISIS:

Tomando en cuenta lo solicitado por la Municipalidad Distrital de Unicachi, la UGEL Yunguyo en el marco de sus competencias y las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, dará cumplimiento con la revisión de la propuesta arquitectónica y su aplicación de los documentos normativos de diseño y planeamiento arquitectónico y urbanístico, tomando en cuenta para el efecto las Normas Técnicas de Infraestructura Educativa, la Resolución Viceministerial N° 010-2022-MINEDU, Norma Técnica "Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa", Resolución Viceministerial N° 208-2019 MINEDU Norma Técnica "Criterios de Diseño para Locales Educativos de nivel Primaria y Secundaria" y la Resolución Viceministerial N° 019-2023 MINEDU Norma Técnica denominada "Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular".

Así mismo considerar la "Guía de Estrategias de Diseño Bioclimático para el Confort Térmico" Guía General "Parámetros de Mantenimiento de la Infraestructura Educativa", "Parámetros Específicos de Mantenimiento de Componentes de la Infraestructura Educativa"

CONCLUSIÓN:

La oficina de Infraestructura de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, luego de la revisión de la propuesta arquitectónica a favor de la Institución Educativa Secundaria

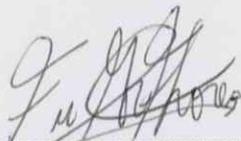
San Pedro de Unicachi del Distrito de Unicachi de la Provincia de Yunguyo; **Aprueba los planos.**

Así mismo, se sugiere que en todo el proceso de formulación y ejecución del expediente técnico y/o estudio definitivo, se cumpla con revisar y diseñar los proyectos educativos de acuerdo a las normas vigentes señalados en el punto precedente.

Por lo tanto opino que, el presente sea derivado mediante oficio a la Municipalidad Distrital de Unicachi, para su conocimiento y atención al presente.

Señor Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



Bach. FREDDY J. H. MARTINEZ FLORES
RESPONSABLE (e) DE LA OFICINA DE
INFRAESTRUCTURA - UGEL YUNGUYO